SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 14 de junio de 2021

ASUNTO: Síntesis del **EXTRACTO** del Anteproyecto de Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la autoridad investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos, que somete a consulta pública el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

1. El 26 de mayo de 2021, Paulina Martínez Youn, Titular de la Autoridad Investigadora del IFT, rubrico el presente Extracto**.** [i]

   (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620977&fecha=11/06/2021)

De dicho **EXTRACTO** se destaca lo siguiente:

El Anteproyecto de Lineamientos que se somete a consulta pública tiene como objetivos establecer:

i) Las disposiciones aplicables para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del **IFT** a través de medios electrónicos, así como los términos y condiciones de operación del sistema electrónico, de conformidad con lo establecido en los *artículos 118 de la Ley Federal de Competencia Económica y 158 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión*. Para lo anterior, en el Anteproyecto de Lineamientos se propone la **creación de un sistema electrónico accesible vía Internet** (en lo sucesivo "Sistema electrónico")

ii) Las reglas aplicables a las actuaciones y promociones electrónicas en el Sistema electrónico, y

iii) Las disposiciones respecto al uso y funcionamiento del Sistema electrónico.

El Anteproyecto de Lineamientos se encuentra publicado íntegramente en el portal de Internet del Instituto: http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas donde también se encuentra información relacionada con la consulta pública.

SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Los comentarios, opiniones y aportaciones podrán ser presentados a través del formulario electrónico disponible en el portal de Internet del IFT, o bien, mediante escrito presentado en la Oficialía de Partes del IFT, ubicada en Insurgentes Sur 1143, planta baja, colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03720, de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:30 horas y el viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.